



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados, en la Categoría de Trabajador/a Social, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2011061415)*

Detectado error en la Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE n.º 117, de 20 de junio de 2011), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados, en la categoría de Trabajador/a Social, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se procede a su oportuna rectificación.

En el Anexo IV, relativo al programa de materias específicas, en la página 17060:

Donde dice:

«Tema 28. Inmigración y salud. Factores sociales condicionantes de la salud en las personas inmigrantes. Problemática social destacada. Protección sanitaria a los extranjeros en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Papel de trabajador social del sistema sanitario. Tema 51. Atención a la infancia. La Ley del Menor. El maltrato infantil.

Tema 29. La atención sanitaria a la infancia. Trabajo social en el área de pediatría. Situaciones de riesgo psico-social en la infancia. Factores de riesgo. Criterios de actuación y programa de atención a la infancia en salud».

Debe decir:

«Tema 28. Inmigración y salud. Factores sociales condicionantes de la salud en las personas inmigrantes. Problemática social destacada. Protección sanitaria a los extranjeros en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Papel del trabajador social del sistema sanitario.

Tema 29. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. El maltrato infantil. La atención sanitaria a la infancia. Trabajo social en el área de pediatría. Situaciones de riesgo psico-social en la infancia. Factores de riesgo. Criterios de actuación y programa de atención a la infancia en salud».

• • •

